

El Siglo de Torreón

El gobernador de Durango prevé afectaciones por la reforma eléctrica

Asegura Aispuro que de aprobarse la iniciativa, se desalentarían las futuras inversiones

DIANA GONZÁLEZ / EL SIGLO DE TORREÓN

LERDO, DGO, martes 09 de noviembre 2021, actualizada 8:50 am

El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, mencionó que existe un riesgo de afectación de inversiones que se tienen proyectadas en materia de energía en el estado de Durango ante el análisis de la Reforma Eléctrica, afectación que sería una realidad de convertirse en ley.

"Sí hay riesgo en cuanto a la Reforma Eléctrica puesto que Durango es la entidad del país que tiene las mejores condiciones para generar energía fotovoltaica", explicó Aispuro.

Mencionó que en La Laguna y en todo el estado hay proyectos en esta materia que están pendientes y que representan más de mil millones de dólares, por lo que los inversionistas están esperando los términos en los que se dé la reforma.

"Sí nos afectaría porque estos proyectos generan desarrollo económico, empleo y desde luego generan las condiciones para que tengamos la energía suficiente... ya que hay regiones donde ya no se cuenta con la energía necesaria", dijo el mandatario, lo que es necesario para que exista desarrollo.

"Una buena noticia que vemos es que se aplazó para abril y ahí hay la oportunidad de que se pueda seguir dialogando y creo que en este diálogo estoy seguro de que muchas de las cuestiones que hoy le preocupa no solo los empresarios, sino a la sociedad en general, se van a tomar en cuenta", acotó.

Según la calificadora de riesgo crediticio Fitch Ratings, de volverse ley la actual iniciativa de Reforma Eléctrica desalentaría futuras inversiones. "La propuesta podría debilitar aún más el Estado de Derecho en México y desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional, en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria".

La calificadora aseguró que aproximadamente el 60 por ciento de la electricidad del país proviene de empresas de generación privadas, principalmente a través de instalaciones eficientes a gas y fuentes de energía renovables y que según la nueva propuesta, la generación privada de energía se limitaría al 46 por ciento de la carga del país y debe venderse solo a la CFE a través de contratos bilaterales.

Lo publicado por Fitch es congruente en el análisis que previamente hizo la firma de riesgo Moody's.

Lo que advirtió Fitch Ratings

Según lo publicado por la calificadora de riesgo crediticio:

"La propuesta podría debilitar aún más el Estado de derecho en México y desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional, en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria".

* "Si se aprueba la iniciativa, la capacidad del sistema se verá presionada a partir de 2024 y será necesaria la participación privada para ejecutar los proyectos de nueva generación necesarios. Es posible que se requieran aumentos de tarifas para los usuarios finales y subsidios gubernamentales para cubrir los costos operativos incrementales de la CFE".